



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

RECTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, CONVOCADO PARA PROVEER VEINTE PLAZAS VACANTES DE PROFESOR O PROFESORA DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y DOS PLAZAS DE PROFESOR O PROFESORA ESPECIAL DE DANZA, A TRAVÉS DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO Y UNA PLAZA DE PROFESOR O PROFESORA DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, A TRAVÉS DE OPOSICIÓN LIBRE, RESERVADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, VACANTES EN LA PLANTILLA FUNCIONARIAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL, E INCLUIDAS EN LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DEL AÑO 2009.

ESPECIALIDAD ARMONÍA Y COMPOSICIÓN

Detectado error en la valoración de los servicios prestados acreditados por el aspirante D. Salvador Luján Martín, se acuerda por el Tribunal Calificador proceder a la rectificación, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, correspondiéndole la siguiente puntuación

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
LUJÁN MARTÍN, SALVADOR	33457609	2,60

Contra esta resolución, se podrá interponer por los interesados recurso de alzada, ante este Tribunal o ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación, en el plazo de un mes.

Albacete, a 23 de julio de 2015

EL SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

Fdo.: Eva Esperanza Iniesta Blázquez